

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto:

CAS Nº: 8013-10-3 / 90046-02-9
 EINECS/ELINCS Nº: 289-969-0
 Nombre INCI: Juniperus Oxycedrus Wood Oil

1.2 Usos de la sustancia: Materia prima aromática destinada a perfumería o similar.

Usos desaconsejados: No destinada al uso personal directo bajo esta forma o concentración.
 Exclusivamente para uso industrial.

1.3 Empresa (Proveedor): EESSENC.

Dirección: Dip. La Pulgara, 378 - 30800 Lorca (Murcia)- España.
 Correo electrónico: gerente@eessenc.com

1.4 Teléfono de urgencias: +34 868 08 47 27

2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Peligro por aspiración, categoría 1.

Peligro acuático — agudo, categoría A1.

Peligro acuático — a largo plazo, categoría C1.

Clasificación de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE

R50/53

R65

Los textos completos de las frases R y de las indicaciones de peligro aquí incluidas figuran en el epígrafe 16.

2.2 Elementos de la etiqueta:



Peligro

Indicaciones de peligro:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

Consejos de prudencia:

Prevención

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Respuesta

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

P331 NO provocar el vómito.

P391 Recoger el vertido.

Eliminación

P501 Eliminar el recipiente en lugar habilitado para ello.

3. Composición / información sobre componentes

Product nature: Aceite Esencial

Obtención: Destilación a vapor

Sustancia / Preparación: Sustancia

Compound	EINECS	Nº CAS	Hazard	%
Alfa Cedreno	207-418-4	469-61-4	Xn+N R50/53-65	10 - 20 %
Cresol	215-293-2	1319-77-3	T R24/25-34	1 - 3 %
Guaiacol	207-702-8	489-86-1	Xn R22,R36/38	1 - 2 %

Alérgenos Cosméticos según directiva 2003/15/CE

4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

- Ingestión: Enjuagar la boca con agua.
Acuda inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.
Mantener en reposo. No provocar el vómito
- Contacto con los ojos: Retirar las lentes de contacto y lavar abundantemente con agua limpia durante por lo menos quince minutos. Solicitar asistencia médica si se producen efectos adversos.
- Inhalación: Translade a la persona afectada al aire libre, conserve la temperatura corporal y manténgala en reposo.
- Contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No aplicable.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No aplicable.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción:

Recomendado: Utilizar dióxido de carbono (CO₂), espuma o polvo seco, teniendo en cuenta el resto de sustancias y productos almacenados.

No utilizar: chorro de agua directo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: Oxidos de carbono.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En caso de incendio seguir las siguientes indicaciones:

Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen.

Utilizar un equipo respiratorio adecuado.

No permitir que los efluyentes de la extinción se viertan a desagües o cursos de agua.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Manipular el producto con guantes adecuados.

Mantener fuera del área afectada al personal no esencial. Evitar el contacto con piel y ojos.

No fumar.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evite que los derrames alcancen alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Recoger el material derramado y almacenar en recipientes para su eliminación según las reglamentaciones locales.

Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver epígrafe 13.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar.

Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.

Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Mantener el producto en el envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de fuentes de ignición y protegido de la luz.

Almacenar según los reglamentos locales / nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado.

Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección de incompatibilidad).

7.3 Usos específicos finales:

Materia prima para la formulación de aromas.

8. Controles de la exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control:

Límites exposición laboral: No se precisa la declaración de sustancias en este apartado.

8.2 Controles de la exposición:

Equipos de protección: Utilizar los equipos de protección individual de acuerdo con la Directiva 89/686/CEE.

Protección de los ojos: En general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales.

Protección Respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.

Protección cutánea: Evítase el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes resistentes a productos químicos (látex, nitrilo, vinilo o similar).

Lave y quítese los guantes inmediatamente después de usarlos.

Lávese las manos con agua y jabón.

Ventilación: Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.

9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto:	Líquido denso, oscuro.
Olor:	Característico, silvestre, nota a madera quemada.
Olor límite:	No disponible.
pH:	No disponible.
Punto de fusión / Punto de congelación:	No disponible.
Punto ebullición e intervalo ebullición:	No disponible.
Punto de inflamación:	100° C
Evaporación:	No disponible.
Inflamabilidad (sólido, gas):	No disponible.
Límites superior e inferior de inflamabilidad	No disponible.
Presión vapor:	No disponible.
Densidad vapor:	No disponible.
Densidad relativa 20° C:	0.950 – 1.055
Solubilidad:	No disponible.
Coefficiente de partición: n-octanol/agua:	No disponible.
Temperatura de auto ignición:	No disponible.
Temperatura de descomposición:	No disponible.
Viscosidad:	No disponible.
Propiedades explosivas:	No disponible.
Propiedades oxidantes:	No disponible.
Rotación Óptica 20°C:	No disponible.
Índice de Refracción 20°C:	1.500 – 1.525

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad::	No disponible.
10.2 Estabilidad química:	Estable en las condiciones normales de uso.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	No presenta reacciones peligrosas en condiciones normales de proceso.
10.4 Condiciones que deben evitarse:	No exponer a temperaturas elevadas. Evitar las fuentes de ignición.
10.5 Materiales incompatibles:	No disponible.
10.6 Productos descomposición peligrosos:	Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y componentes orgánicos no identificados.

11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

Efectos toxicológicos:	Ver también los epígrafes 2 y 3.	
a) Toxicidad aguda:	No disponible.	
	No disponible.	
b) Corrosión o irritación cutáneas:	No irritante.	
c) Lesiones o irritación ocular graves:	No irritante.	
d) Sensibilización respiratoria o cutánea:	No sensibilizante.	
e) Mutagenicidad en células germinales:	No mutagénico.	
f) Carcinogenicidad::	No carcinogénico.	
g) Toxicidad para la reproducción:	No toxico para la reproducción.	
h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:		No disponible.
i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:		No disponible.
j) Peligro de aspiración:	No disponible.	

12. Información ecológica

12.1 Toxicidad aguda acuática:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
12.2 Persistencia y degradabilidad:	No disponible.
12.3 Factor de bioconcentración:	No disponible.
12.4 Movilidad en el suelo:	No disponible.
12.5 Resultados valoración PBT y mPmB:	No disponible.
12.6 Otros efectos adversos:	Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y aguas superficiales.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Envases/contenedores:	No reutilizar los envases vacíos. Vaciar los residuos en instalaciones adecuadas.
Condiciones de eliminación:	Eliminar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

14. Información relativa al transporte

Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)

Número ONU:	UN 3082
Denominación de envío:	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente n.e.p.
Grupo Embalaje:	9
Clase:	III
Etiqueta:	9

Transporte Marítimo (IMDG)

Número ONU:	UN 3082
Denominación de envío:	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente n.e.p.
Grupo Embalaje:	9
Clase:	III
Etiqueta:	9
Contaminante del mar:	Sí

Transporte aéreo (ICAO/IATA)

Número ONU:	UN 3082
Denominación de envío:	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente n.e.p.
Grupo Embalaje:	9
Clase:	III
Etiqueta:	9

15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

La sustancia está listada en los inventarios EINECS, ELINCS, o bien está exenta.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

16. Otra información

Textos completos de las frases R y de las indicaciones de peligro mencionadas en el epígrafe 2:

Xn: Nocivo.

N: Sustancia peligrosa para el medio ambiente.

R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

R65: Nocivo. Si se ingiere puede causar daño pulmonar.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. REAL DECRETO 363/1995, de 10 de Marzo de 1995 por el que se regula la Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas.
2. REAL DECRETO 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
3. REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
4. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
5. IFRA/IOFI Manual de etiquetado.

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en el epígrafe 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.

